

DURANTE PROCESO ELECTORAL SEP desvía 22 mdp al Edomex

Redacción

Tres transferencias a una cuenta no reconocida fueron realizadas en mayo desde el sistema de **Hacienda** que es utilizado para el traspaso de fondos federales a los estados.

Entre el 15 y el 22 de mayo de 2023 fueron desviados del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) 22 millones de pesos de recursos federales dirigidos al Gobierno del Estado de Chiapas a una cuenta no reconocida, de acuerdo con denuncias presentadas ante el órgano interno de control de la dependencia y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Las transacciones fueron realizadas a través del **Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP)**, que es la herramienta de la **Secretaría de Hacienda** donde se registran las operaciones presupuestales del **Gobierno federal**. De acuerdo con fuentes de la dependencia, **el dinero desviado habría ido a parar a una cuenta bancaria de un proveedor en el Estado de México en la víspera de las elecciones en aquella entidad.**

El **INEA** es una institución descentralizada de la administración pública federal, coordinada por la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**. Su directora es **Teresa Guadalupe Reyes Sahagún**, designada en abril del 2021 al frente del área por la entonces titular de la **SEP, Delfina Gómez, virtual Gobernadora del Estado de México**, tras la elección del pasado 4 de junio.

Según una reportaría de los hechos denunciados, el **11 de mayo** fue registrada una cuenta adicional a la que le suministra recursos al **Gobierno de Chiapas** y que correspondería a la **proveedora mexiquense.**

Cuatro días después -el 15 de mayo- se realizó una primera transferencia a dicha cuenta por 2 millones de pesos, empleando el usuario de un funcionario de las oficinas centrales de la **Tesorería del INEA.**

Posteriormente, **el 22 de mayo, se realizaron otros dos movimientos más -por 13 y 7 millones de pesos-** hacia la misma cuenta, empleando ahora el **usuario de una funcionaria de la Tesorería** pero de la **Unidad de la Ciudad de México** que se encontraba en incapacidad.

De acuerdo con capturas de los movimientos registrados en el **SICOP**, estos fueron validados por el titular de la **Unidad de Administración y Finanzas, José Muñoz Gómez**, cuyo **RFC** aparece en los distintos pasos de verificación, revisión y autorización de los trámites.

Tanto para dar de alta una nueva cuenta como para validar las transacciones, explicó personal del área, se requiere la firma electrónica del director.

Para **el 24 de mayo** ya había sido detectado y



reportado al interior de la **Tesorería del INEA el faltante de 22 millones de pesos en los recursos ministrados al Gobierno del Estado de Chiapas.**

Los hechos fueron **denunciados ante la propia Tesorería el 25 de mayo**, como consta en oficios en poder de MCCI, donde también dan vista a los titulares de **Asuntos Jurídicos y del Órgano Interno de Control del Instituto.**

El **Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP)** es la herramienta de la **Secretaría de Hacienda** en la que se procesan todas las operaciones presupuestales del sector central del **Poder Ejecutivo.**

"... el SICOP constituye el único punto de entrada para la recepción y el registro de operaciones presupuestarias para las dependencias del sector central de la Administración Pública Federal (APF)", señala en su manual de usuario publicado en la página del Gobierno.

Mientras que los fondos suministrados corresponden a recursos federales que se envían, a través del **INEA**, a los Gobiernos de los estados para los institutos y delegaciones estatales.

Como parte de la investigación del faltante, se ordenó inmovilizar los equipos de cómputo de funcionarios de **Tesorería del INEA.**

Aunque en el manual de usuario del **SICOP** se

establece en sus reglas que la clave de acceso y la firma electrónica **"es personal e intransferible"**, esto no ocurrió en este caso.

Al contactar vía telefónica a la funcionaria cuyo usuario fue empleado en dos de las transferencias, a través de su extensión en las oficinas de la delegación del **INEA en CDMX**, la mujer dijo inicialmente desconocer el tema y aseguró que ella solo acudía a hacer su trabajo.

Sin embargo, tras explicarle que se trataba de operaciones realizadas con su usuario mientras se encontraba en incapacidad, la funcionaria confirmó que efectivamente había estado fuera **"varias semanas"** a finales de mayo y que su usuario había sido empleado por otra persona.

"Pues sí, te digo, la verdad es que sigo sin entender, porque de hecho cuando yo regresé pues ni siquiera me dieron detalles de lo sucedido, o sea ahorita yo no sé exactamente qué fue lo que pasó, entonces pues la verdad es que estoy prácticamente, pues sí, sin información", manifestó.

"Pues mira, la persona que se quedó a cargo exactamente operando y tenía acceso a mis usuarios, pues no realizó ninguna transacción indebida".

La funcionaria añadió que no ha sido notificada de una investigación.